

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 7844** *Acuerdo de 5 de junio de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe al Magistrado don Javier Bonet Frigola, a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 y 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 5 de junio de 2012, ha acordado adscribir al Magistrado don Javier Bonet Frigola a la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, desde la fecha en que se incorpore la Magistrada doña Ana María Aparicio Mateo, a la plaza reservada, determinando la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña donde prestará servicios mientras esté en esa situación, y ocupando vacante que se produzca en dicha Sala.

Madrid, 5 de junio de 2012.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.